

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Viernes 16 de Mayo de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-
lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12
idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Co-
municados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-
cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de
inserciones.

NÚM. 396.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro o en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

GRAN LIQUIDACION DE PAÑOS

PARA LA PRÓXIMA ESTACION DE VERANO

Los que deseen encontrar paños y lanillas tanto del reino como franceses é ingleses, de las mejores clases á mitad de precio, que visiten este establecimiento.

Frente á la casa Singer.

BLANCA, 24 y 26,

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Juan Nepomuceno.

San Juan Nepomuceno nació en Nepomuk, pequeño pueblo del reino de Bohemia, el año de 1350. A la edad de diez y ocho años pasó á la universidad de Praga, y concluidos sus estudios, el arzobispo de aquella ciudad le ordenó de sacerdote y nombró canónigo de la iglesia. Desde el primer día que cantó misa empezó á predicar al pueblo las verdades eternas de que Dios le había hecho intérprete, y en poco tiempo fué reconocido Nepomuceno por el oráculo de Bohemia, acudiendo toda clase de personas á consultarle los negocios de sus almas. Deseando la reina doña Juana, mujer de Wenceslao, rey de Bohemia, con vivas ansias dirigirse por Nepomuceno, le nombró su confesor. Bajo su direccion la reina crecía en virtudes; por el contrario Wenceslao, se dejó arrastrar bárbaramente de sus brutales apetitos y cayó en la estupidez de desconfiar de la fidelidad de la reina. Para averiguarlo puso en ejecucion el bárbaro designio de llamar á Nepomuceno, exigiendo le revelara la confesion de la reina, haciéndole grandes promesas de dignidades. Horrorizóse Juan al oír tan execrable proposicion, y le respondió que estaba pronto á morir ántes que manchar su alma con el infame delito de la violacion del sigilo sacramental. Irritado el rey, despues de haber hecho sufrir al Santo una infinidad de malos tratamientos, le mandó conducir al puente del rio Moldaba, y atado de piés y manos arrojaron al Santo á las aguas, donde consumió su sacrificio en la vigilia de la Ascension del Señor, año de 1383.

LA CALUMNIA.

No conozco el miedo, es decir, nunca he sentido ese temor que he visto pintado en el semblante de muchas personas por cualquier motivo valadí, y sin embargo, siento un terror grande, inmenso, ante dos motivos bien distintos, la tempestad y la calumnia; cuando siento rodar sobre mi cabeza el trueno, y el rayo deslumbra con su fulgor mis ojos, me se figura que es Dios que habla á los hombres, y que en su potente trueno rueda por el espacio, para castigar á los que tanto le ofenden; en aquel momento tiemblo y admiro al Ser Supremo en una de sus manifestaciones más grandiosas, por más que algunos digan que Dios no tiene nada que ver en eso, el Hacedor Supremo dió al hombre la inteligencia, con un desarrollo grande, para que le conociera, y este la emplea para negarle porque cree que él tiene más talento que sus antepasados, y que ha descubierto la piedra filosofal; es decir, la negacion absoluta de un Ser Supremo, ¡inmensa gratitud! Seria necesario justificar la presencia de Dios, sino se manifestara en todo, en las inmensas olas del mar y en las maravillas que en su fondo posee, como en la sencilla florecilla del campo, desde el inmenso elefante, á quien Dios ha dotado de un afecto grande hácia el hombre, para que este pueda dominarle cuando es posible, hasta la laboriosa hormiga, en todo se manifiesta la presencia de Dios, ante este Ser tiemblo con santo temor, ante la cobarde calumnia mi alma se rebela, porque las consecuencias de una calumnia son fatales.

En la más elegante y extensa reunion, como en la de familia, lo mismo que en la mesa de un café, la calumnia clava sus envenenados dientes, en la dignidad del sacerdote, pues se niega, ó por lo menos, se pone en duda, que haya uno bueno, y en la honra de la mujer, que se enloda, y rasgándola en mil girones, se arroja al fango.

Antes que confesar un *pollo* á sus amigos, que una mujer le ha desairado, que le ha dado á entender que le es repulsivo y antipático, les hace creer que ha sido él el que la ha dejado, porque para él aquel amor había perdido su primer encanto, y dejando las palabras á medio decir, como el que oculta algo, aquel miserable ó simple, pues de esa manera cree que es todo un

hombre de mundo, mancha la limpia frente de aquella mujer, cobardemente, es decir, por la espalda, porque tal vez frente á frente, que tal vez, de seguro, no se atreveria, porque el calumniador se arrastra como la culebra.

Una coincidencia cualquiera, una de esas mil casualidades que ocurren en la vida, es lo suficiente para dar pábulo á la calumnia, á veces una mirada inocente, una sonrisa sin intencion, cualquier cosa, en fin, es bastante, segun el calumniador, para juzgar á una persona, cuando no es suficiente, segun mi pobre parecer, ni el trato de muchos años. Hay algunos que calumnian, sino con dichos, con hechos, por el placer de nacerlo, sin que á ellos les reporte beneficio de ninguna clase, y como prueba lo siguiente:

Por la calle iban dos jóvenes del sexo bello, cuando se les atrevió en su camino, uno antes y otro despues, dos de esos desocupados que toda su vida se la pasan no haciendo nada, porque bastante hacen con gastar la fortuna de sus padres, los dos se pusieron en su seguimiento, como prueba de galantería á la cual yo llamaría impertinencia; aunque á ellas les molestaría aquella curiosidad de querer saber á donde iban, tuvieron que sufrir aquella escolta ó aquel espionaje; llegadas á su casa las dos jóvenes, los dos que las seguian, que no se conocian entre sí, se quedaron en la calle; pero sin duda uno de ellos queriendo hacer creer al otro que él poseía más derechos, es decir es decir, por hacerse el interesante, se introdujo en el portal, y no sé en dónde, si en la portería, ó en la escalera, permaneció largo rato, el otro aguardó hasta que le vió salir, y una vez satisfecha su curiosidad, se marchó, haciendo mil juicios nada favorables de aquellas niñas, que eran víctimas inocentes, pues ellas nunca supieron tal cosa de aquel cobarde.

Esto es, la calumnia mancha, y su mancha no se quita jamás, porque cuando el calumniador cuenta una cosa la exagera para hacer más efecto en su auditorio, que por lo regular suele ser bastante numeroso, porque hay mucho aficionado á esa clase de conversaciones, y aunque salga alguna alma elevada á la defensa de quien se ofende, no se le cree nunca, porque creer á una persona mala, causa más placer que creerla buena, y eso no quita para que al día si-

guiente los calumniadores asistan á dos ó tres misas á las Cuarenta Horas, y á alguna novena, sin comprender, que han faltado á uno de los preceptos más santos, más Divinos de nuestra Santa Religion ¡la caridad para con los prójimos!

Hay tambien quien se ocupa en arreglar la casa del vecino y formar cálculos y más cálculos, para convencer á los que le escuchan, que es imposible que con las rentas que poseen puedan sostener un lujo tan grande, y que ya habia oído él que dijeron, ó no dijeron, del jefe de aquella familia, y de su mujer, y sus hijos, y para convencer más dice que «cuando el rio suena agua lleva» y en fin, el resultado es que en un momento se ha manchado un nombre, porque no se ha respetado el sagrado del hogar, pero lo que más causa mi admiracion es la calumnia lauzada en la presencia de un padre contra su hijo, ó de un hijo contra su padre, y aunque por este motivo ha habido muy funestos desenlaces, sin embargo, como no hay regla sin excepcion, se dan casos de admitir la calumnia el padre contra el hijo, ó el hijo contra el padre; es muy doloroso creerlo; pero es muy cierto.

Si al calumniador se le cayese la lengua en el momento de calumniar, yo creo que la mayor parte del mundo estaria mudo. A la calumnia no hay medio de combatirla, porque hiere por la espalda y cuando uno está más confiado, por eso la temo tanto ó más, que á la colera divina, porque ignoro por dónde, y cuándo me puede venir el golpe; aunque no hay comparacion entre uno y otro, porque ante el castigo divino bajo la cabeza, porque lo habré merecido, y ante la calumnia levanto la frente; y como ha dicho no sé quién, elevó mi alma tanto cuanto es necesario, para que la ofensa no pueda llegar hasta ella: pero ¡ay! esto no satisface, porque honra que no lo parece no es honra, y no hay medio de defenderse, porque es claro que la defensa es de esperar en la persona ofendida, y por lo tanto, no se la dá crédito, no hay más que pedir al Hacedor Supremo valor para el calumniado, y fuerzas morales para que pueda soportar el peso de aquella cruz que el mundo ha colocado sobre sus hombros, y perdón y misericordia para el calumniador, porque como dijo el Mártir del Calvario, no sabe lo que se hace.

Amparo Lapuente é Ibañeta

— 635 —

tuvieron, quién en una, quién en otra ocasion, que escoger entre su amistad ó su odio, porque los primeros que intentaron hacerle frente quedaron tan mal parados, que en todos faltó el aliento para hacerle oposicion. No bastaba tampoco el estar metido en concha, como suele decirse, para no depender de sus caprichos, pues llegaba de cuando en cuando un emisario á intimar que se desistiese de tal cual empresa, que se dejase de molestar á tal ó cual deudor, ó cosas semejantes: y entonces era preciso contestar categóricamente.

Cuando en cualquier negocio una de las partes acudia á su mediacion como por una especie de vasallaje, la otra se hallaba en la dura alternativa de someterse á su fallo, ó de declararse enemigo suyo, que era equivalente, como él mismo decia, á estar ético en tercer grado. Muchos, sin tener razon, apelaban á él para tenerla, y otros, teniendo la, se adelantaban á escudarse con su patrocinio y cerrar la entrada á su adversario. Sucedió una vez que, implorando su proteccion

— 634 —

aseguran que hasta príncipes extranjeros se valieron de él para deshacerse de algunas personas. Finalmente, despues de algun tiempo cuyo espacio se ignora, ya fuese por haber sido indultado, ya fuese por que su atrevimiento le sirviese de salvaguardia, resolvió volver á su patria, como en efecto lo verificó aunque no á Milan, sino á un castillo de un feudo suyo, cerca de la frontera del territorio de Bérgamo, que entonces, como todos saben, pertenecía á la república de Venecia, y allí estableció su morada. Esta casa, dice el citado Ripamonti, era una oficina en que despachaban decretos de sangre. Los criados eran todos bandoleros pregonados y asesinos, por manera que ni cocinero ni mozo de cocina estaban exentos de cometer homicidios, y hasta las manos de los muchachos solian bañarse en sangre humana. A tan honrada familia se agregaba otra de sujetos de igual calaña, diseminados por varios puntos de su territorio, y dispuestos siempre á ejecutar sus órdenes.

Todos los tiranuelos de aquellos contornos

— 631 —

fida empresa, esaba determinado á solicitar el auxilio de un malvado, del cual no podemos indicar ni siquiera por conjetura el nombre, ni el apellido, ni los títulos, cosa tanto más extraña, cuanto de este personaje hallamos memoria en más de un libro impreso: que este sujeto sea el mismo, no permite dudarle la identidad de los hechos; pero en todas partes se advierte un estudio particular en ocultar su nombre. Francisco Rívola, en la vida del cardenal Federico Barromeo, hablando del expresado personaje, le llama un caballero tan poderoso por su riqueza como ilustre por su nacimiento; Ripamonti en el libro quinto de decada quinta de su *Historia patria*, habla de él con bastante extension, llamándole siempre un *sujeto*, *este hombre*, *aquel personaje*, etc. Referiré, dice en su elocuente latin, el caso de uno que, siendo de los primeros grandes de la ciudad habia establecido su domicilio en su quinta, en donde, seguro á fuerza de delitos, se burlaba de los jueces, de la justicia y de toda autoridad. Situado en la frantera del estado, hacia

LA VERDAD.

Dice *El Diario de Sevilla* del día 13:

UN EJEMPLO DIGNO DE IMITACION.

«Los jóvenes estudiantes de la Universidad de Nápoles han tomado una resolución saludable á fin de preservar á la juventud de las provincias meridionales de Italia de caer en las redes masónicas. Doseientos jóvenes puestos de acuerdo han fundado una asociación universitaria católica, á ejemplo de las ya instituidas en Padua, Turin, Pavia y Génova. Inauguróse esta sociedad el domingo último en el gran salon del Palacio de los príncipes de Caianello, espléndidamente adornado é iluminado. Sobre la tribuna de los oradores, entre festones y candelabros, estaba colocado un retrato de Santo Tomás de Aquino, cuyo nombre ha tomado la asociación, ya que el santo es una gloria de las provincias meridionales de Italia y de la Universidad de Nápoles, que le contó como discípulo y como profesor.

Asistieron á la sesión inaugural, en la que se pronunciaron elocuentes discursos y se leyeron bellísimas poesías, el Cardenal San Felice, el Rector y algunos profesores de la Universidad de Nápoles. Se habló principalmente de la armonía entre la ciencia y la fé y de la necesidad en que se encuentran los estudiantes católicos de unirse en asociaciones que tengan por fundamento la religión católica y el estudio. Terminó la sesión pronunciando un docto y elegante discurso el Cardenal Arzobispo.»

La nobilísima y cristiana conducta de los estudiantes de Nápoles, merece toda clase de elogios y es digna de ser imitada por la juventud católica y estudiosa.

Lo acaecido en la hermosa capital de uno de los más hermosos reinos de Italia, no debe darse al olvido por los que aspiran á servir la causa santa de la Iglesia, combatida hoy en las Universidades del Estado.

Reciban los nobles estudiantes napolitanos nuestra entusiasta enhorabuena.

Pisto político

El primer artículo de *El Constitucional*:

«El notable movimiento de concentración que hace días se ha iniciado entre los hombres de los diversos grupos liberales, refléjase en las impresiones de la prensa, y cuyo objeto capital es la constitución del gran partido liberal de la monarquía, que ampare al país y á las instituciones contra los perniciosos efectos de los procedimientos reaccionarios de la situación.»

Y dice más adelante *El Constitucional*:

«En primer lugar, la izquierda que es su obra magna (de D. Antonio, según *El Constitucional*), hállase destrozada y dividida, atacándose mutuamente sus individuos de excesivas complacencias para con el gobierno conservador, y dando un espectáculo que mucho podrá perjudicar á los interesados, pero que daña en primer término á los conservadores, cuyos procedimientos acaban de ponerse con estos disturbios á la vista del país en toda su desnudez.»

Pues ¿y el notable movimiento de concentración?

El Constitucional toca el violon.

El Noticiero, diario ministerial, se encarga de llevar la batuta en el desconcierto de los partidos liberales para mayor confusión.

Oigámosle.

«Aquí van á pasar grandes cosas, si Dios no lo remedia. El gran partido liberal mitológico va á sacar de las próximas Cortes su jefatura definitiva. ¿Cuál? ¿La natural del duque de la Torre, que calla y obra? ¿La artificial del Sr. Martos, que habla y descompone? ¿La filosófica del Sr. Sagasta, testafiero del liberalismo del Sr. Alonso? Allí veremos; lo cierto es que el gran partido liberal non nato, está decidido á sacar de las próximas discusiones parlamentarias su cabeza visible, y quiere decir que si no la saca, de todos modos habrá habido sesiones y hasta legislaturas borrascosas.»

Exacticismo; y en tanto los conservadores sacan las tajadas del plato, las uñas contra quien á ellos se acerca y la lengua al país.

Trampa adelante.

Dice *El Liberal*:

Con hipócrita regocijo da *La Unión* la noticia—que dimos y comentamos anteayer—que en el salon de conferencias del Congreso se va á colocar el retrato de Aparisi y Guijarro.

Y dice entre otras cosas:

«De los merecimientos de aquel insigne patricio y orador eminente, cuya pérdida lora España, no hemos de hablar, porque están reconocidos por todo el mundo. El nombre de Aparisi es uno de los pocos que excitan en España unánime admiración, sin duda, porque además de ser gran orador, era un hombre honrado.»

Tan honrado, que no podía ver á los transfugas y mestizos....»

¿Pues si no podía verlos cuando servían más ó menos bien la causa católica, qué opinaria de ellos ahora que han jurado la tolerancia de cultos?

Una frase feliz de *La Epoca* hablando de las carreras de caballos:

«Por algo casi se dan la mano el *Hipódromo* y el *Saladero*; allí el lujo no sabe poner freno á sus instintos derrochadores: aquí la corrección no supo tampoco poner freno jamás al crimen.»

¿Con que se dan la mano el lugar en donde brilla la riqueza y el sitio en donde blasfema el vicio?

Las damas aristocráticas y los niños gomosos deben agradecer á *La Epoca* sus observaciones filosóficas.

Después de todo, no dudamos de que tenga razón *La Epoca* por algun lado, y aun acaso se haya quedado corta.

Por el camino que recorren las altas clases, fácil es que algun día den en el *Saladero* antes que en el *Hipódromo*.

¿Y lo de que la corrección no supo poner freno jamás al crimen?

Esto se lo puede contar *La Epoca* al señor Cánovas, para que, si lo tiene á bien, disponga que todos los criminales queden en libertad, toda vez que la corrección que su-

fren no pone freno jamás al crimen.

Convengamos en que *La Epoca* es digna de la época.

La Epoca dedica en el mismo número en que expone las anteriores lucubraciones, columnas enteras á describir con lujo de detalles el desafío á pistola.

La Epoca blasona de diario católico.

¿Qué dice *La Unión*; su hermano en Cánovas, á todo esto?

Dice *El Diario Español*.

«Ya tienen local para fundar un casino los amigos del Sr. Martos. El casino se llamará de *unión liberal* y se establecerá en la calle del Príncipe.

Unión ¿dirigiendo á Martos?

Digo que no puede ser.

Esto es gana de perder

Unión, tiempo, paz y cuartos,

En lo que me entretengo

Cuando estoy solo.

Me quito la cachucha

Me pongo el gorro.

El gorro se está poniendo el Sr. Comenge estudiando en la cárcel, entreteniendo así sus ocios, la antropología criminal.

Oigamos al redactor de *El Progreso* de qué manera niega la responsabilidad de las acciones humanas

Dice así:

«Sombroso y otros antropólogos criminales de no escaso mérito convienen en que no se delinque en la mayor parte de los casos sino por irremediable necesidad; la misma organización física determina los crímenes; así, por ejemplo, yo he observado que casi todos los tomadores tienen los brazos largos, las piernas cortas y un singular aspecto próximo que les acerca, cualquiera que sea la regularidad de sus facciones, mas al pithecanthropo que al tipo medio de la raza indo-europea á que pertenecen.»

Estas observaciones no tienen mas que un gran inconveniente.

Supongamos que los amigos del señor Comenge llegan á ser poder y que aquel se presenta á reclamar el premio á sus servicios.

—No tiene usted derecho al premio, podrá decirle el ministro apoyado en las teorías del solicitante, porque lo hecho por usted en favor de la causa triunfante, es un acto ageno á la voluntad, y donde no hay voluntad libre no hay castigo ni premio tampoco. Usted ha trabajado en servicio de nuestros principios, es cierto, pero por *irremediable necesidad*; porque no pudo usted hacer otra cosa; por consiguiente no hay premio.

A esto se expone el señor Comenge con sus flamantes lucubraciones en contra del libre albedrío, en favor de los criminales.

TELEGRAMAS.

Paris 13.—El periódico *El Nacional* dice que el gobierno francés se niega resueltamente á reconocer el gobierno del general Iglesias, presidente provisional de la república del Perú.

Berlin 13.—*La Gaceta de la Cruz* da la importante noticia de que el emperador

Guillermo ha aceptado la retirada del príncipe de Bismarck del ministerio prusiano.

Londres 13.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.—Comienza el debate sobre los asuntos egipcios.

El primer ministro, Gladstone, pronuncia un discurso combatiendo proyecto de conquista del Sudan pero reconoce que la tierra tiene el deber moral de correr á Gordon.

Declara que el gobierno, intérprete del sentimiento público, está resuelto á cumplir con dicha obligación cuando haya posibilidad para ello, dadas las condiciones especiales de aquel país, que no permite una expedición europea durante los rigores del verano.

Esta noche continuará el debate.

El *Times* y el *Standard*, hablando del discurso de Mr. Gladstone, lo juzgan muy severamente.

El *Times* dice que hasta los mismos partidarios del gabinete están consternados en presencia de las declaraciones del jefe del gobierno.

Alejadria 13.—Corre el rumor de que el general Górdon salió de Khartum con objeto de ponerse en salvo; pero que á los tres días de marcha, vióse obligado á retroceder á la plaza, en vista de la imposibilidad de proseguir su viaje: tal fué el número de enemigos que salieron á cerrar el paso y tales las dificultades que le opusieron.

Noticias

La agencia de noticias *Central News*, de Londres, sostiene un proceso contra una compañía telegráfica por no haberla comunicado á su tiempo la noticia de la victoria de Tel-el-kebir y enviado con bastante anticipación la nueva á una agencia rival.

Gran número de empleados de telégrafos y varios testigos han ido á Londres desde Egipto, para prestar declaración en tan interesante causa.

De los debates del proceso resulta que el corresponsal de la agencia asistió á la batalla, y que apenas se decidió la victoria en favor de los ingleses, montó á caballo y marchó escapado hácia Kassassin, donde un segundo reporter le esperaba.

Al ver éste con ayuda de un antejo, acercarse á su colega, tomó posesión del aparato teleográfico y trasmitió un parte de mil palabras con dirección á Londres.

Es sin duda este telegrama el que reprodujo la agencia rival.

El Central News pide á la compañía telegráfica doscientos cincuenta mil francos de indemnización.

El 7 de Junio próximo se venderán en el Juzgado de Santña, varias fincas tasadas en 1.187 pesetas.

Se ha reclamado en el Juzgado de Laredo la posesión de un patronato, por D. Patricio Campillo en representación de su esposa doña Camila de la Cueva.

La duquesa de Madrid ha ido al colegio católico de Beaumonts, en Inglaterra, para

una vida independiente, dando abrigo á todos los bandoleros, y siendo bandolero él mismo.

Hacer todo lo que prohibían las leyes, meterse en los negocios de los demás sin más interés que el de mandar despóticamente, y ser temido de todos, había sido siempre su pasión dominante. Desde su más tierna edad, al ruido de tantas tropelías, arbitrariedades y contiendas, y á vista de tantos tiranos como presentaba aquella época de confusión y desorden, envidiaba semejante condición anhelando imitarlos.

Siendo joven y viviendo en la capital, no solo no perdía ocasión alguna, sino que las buscaba para entrometerse con los más famosos de aquella profesión, y venir á contienda con ellos, ya con objeto de darles que hacer, ya con el de obligarlos á buscar su amistad. Aventajando á la mayor parte de ellos en riquezas y clientela, y quizá á todos en atrevimiento y fuerza, consiguió que muchos abandonasen toda especie de rivalidad: á muchos dejó escarmentados; y muchos se hicieron amigos suyos, pero amigos su-

misos y dependientes. Sin embargo, en último resultado venía él á ser dependiente de todos; porque á cada momento pedían su auxilio en sus empresas; y como el huir el cuerpo hubiera sido motivo á que se disminuyese su crédito, cometió, ya por sí, ya por otros, tantos atentados, que no bastando á sostenerle contra la fuerza pública y los odios privados, ni su nombre, ni su familia, ni sus amigos, tuvo que abandonar el campo y salir del país. Tan grande era el estado de anarquía de aquella época, que Ripamonti cuenta que el día que este hombre poderoso tuvo que abandonar la ciudad, la atravesó toda á caballo y á son de corneta con grande acompañamiento de criados y perros, y al pasar delante del palacio del Gobernador general, dejó á la guardia una embajada de groserías para aquel magistrado.

En su ausencia no cortó la correspondencia con sus amigos, sino que conservó siempre relaciones con ellos, contrayendo además nuevas amistades; y los historiadores de aquel tiempo

cierta persona oprimida por un poderoso, se declaró por la parte débil, obligando al opresor á desistir de su empresa, y en caso de negativa empleó contra él medios violentos. En estas ocasiones aquel hombre tan temido y odiado no dejó de ser bendecido, porque á consecuencia de la dislocación social de la época, aquella justicia, ó por mejor decir, aquel reparo de una vejación no hubiera sido posible obtenerle de poder alguno, público ni privado. Todos estos hechos buenos y malos le habían dado tal nombradía en el territorio milanés, que su vida su ministraba materia á mil cuentos populares, excitando su nombre la idea de un poder extraordinario y portentoso. Siempre que en alguna parte se presentaban bravos de aspecto más feroz de los que solían verse, ó se hablaba de algun atentado cuyo autor se ignorase, al momento corría de boca en boca el nombre de aquel individuo, nombre que, por singular circunspección (por no decir otra cosa) de nuestros escritores, no hemos podido averiguar, viéndonos por tanto en la necesidad

pasar una temporada con su hijo D. Jaime, que se está allí educando.

Dice El Aviso:

Es muy probable que amenice las fiestas de este verano la banda militar del regimiento de Búrgos.

Segun hemos oido decir, ayer tarde un caballero maltrató a una niñera en la primera Alameda, sin que se sepa los móviles que le impulsaron á semejante accion.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal del ayuntamiento de Medinilla Cudeyo.

Los aspirantes prosecretarán sus solicitudes durante el término de 15 dias.

Por el Juzgado de Reinosa se anuncia la subasta de un molino harinero, que se vende para pagar la suma de 2 250 pesetas.

El día 7 se dió principio en Vigo á los trabajos para la construccion del Asilo de las Hermanitas de los Pobres, subvencionado por la Diputacion provincial de Pontevedra.

El 20 del actual saldrá con rumbo á la Habana, de este puerto, el vapor *Vizcaya* de la compañía trasatlántica.

La Sala primera de Justicia de esta Audiencia, ha dictado sentencia condenando á Pedro Castillo Gándara y Cándido Gomez Llaño á seis años y un dia de presidio mayor por un delito de robo en lugar habitado, y además por cuatro delitos de hurto á 8 meses y 4 dias de arresto mayor y accesorias.

Un parte caro.

«Una señora de la célebre familia del diplomático que durante tantos años dirigió con suerte varia la política del imperio austriaco, puso un despacho telegráfico compuesto solo de tres palabras, pagando por él, y no por gusto, á razon de 100 florines por cada palabra, ó sea 300 florines (cerca de 3.000 reales) por todo el parte que iba dirigido á un gobernador civil ó militar.

Hay que advertir que el parte era expresivo.

Como que estaba redactado en los siguientes términos:

»Sois un canalla.»

Se nos olvidaba que además de pagar 300 florines, la condesa Pongratz de Metternich ha sido condenada por su telegrama á quince dias de prision.

Los comerciantes de Orihuela han determinado no abrir sus establecimientos los domingos y dias festivos.

Con destino al dinero de San Pedro se han recaudado en Castellon treinta mil reales.

Parece que un buen número de vecinos del Valle Echauri, Navarra, se proponen elevar á la diputacion una instancia combatiendo las razones aducidas por los vecinos del Valle de Ilzarbe y otros pueblos de la margen izquierda del rio Arga para demostrar la conveniencia de que se hagan extensos á dicha zona los estudios de la vía férrea que se proyecta entre Pamplona y el Ebro, como continuacion, ó mejor dicho, seccion de la internacional de Aldudes.

Por el juzgado de primera instancia del distrito de Belen (Habana) se cita por término de 60 dias á los que se crean con derecho á heredar los bienes de don Serafin Gutierrez, natural de esta capital, que falleció el 12 de Marzo del año último en aquella ciudad.

Por llegar tarde á nuestras manos no publicamos hoy, pero lo haremos mañana, una comunicacion del alcalde de esta ciudad, relativa á la *diptesia*, que sin fundamento bastante tiene alarmados á muchos padres de familia.

La Corporacion provincial ha acordado dar las gracias al ilustrado profesor de este

Instituto D. Aurelio Lopez Vidaur por los cuatro ejemplares que ha donado á la Diputacion de su libro titulado *Apuntes sobre economia rural*.

Dicen de Vizcaya:

Los pescadores de Lequeitio han cogido en el dia 10 del presente mes, 600 arrobas de anchoa, 1.400 libras de merluza y 30 libras de cóngrigo.

Los de Bermeo en el mismo dia, 3.000 arrobas de anchoa, 8 de besugo, 500 de merluza, 8 de cóngrigo y 100 lijas.

El día 11 los de Santoña, 12 arrobas merluza, 100 de anchoas y 10 millares de sardinas.

En Laredo el dia 13, 260 arrobas de merluza, 300 de anchoa y 130 millares de sardinas.

Y los de Castro el dia 13, 120 arrobas de anchoa, 26 de besugo, 5 de merluza y 6 de chicharros.

En la mañana de ayer se dió posesion en esta Santa Iglesia Catedral, al beneficiado D. José Cotero.

Ayer, segun se nos asegura, al embarcar en una lancha varios operarios de la draga, se sumergió sin que afortunadamente ocurriese alguna desgracia personal:

Precios de los mercados, expresados en reales

PROVINCIAS.	CEREALES Y LEGUMBRES.			HARINAS.			PIENSOS.			GANADOS.			CALDOS.				
	Trigo.	Centeno.	Avena.	Algarb.	Yeros.	Salvados.	Paja.	Patatas.	Bueyes.	Añojos.	Vacas.	Carneros.	Ovejas.	Corderos.	Vino blanco.	Vino tinto.	Aguar-diente.
ÁVILA.....	35 á 36	21	14	21 1/2	34	6 á 8	1	5 1/2	1100	650	800	120	80	35	»	»	»
ÁREVALO.....	38 á 39	23	16	23	34	6 á 8	1	5 1/2	1100	650	800	120	80	35	»	»	»
BURGOS.....	36 á 38	25	15	26	33	6 á 8	1	5 1/2	1100	650	800	120	80	35	»	»	»
ARANDA.....	34 á 35	24	16	26	33	6 á 8	1	5 1/2	1100	650	800	120	80	35	»	»	»
BRIVIESCA.....	35 á 36	25	16	26	33	6 á 8	1	5 1/2	1100	650	800	120	80	35	»	»	»
GUMIEL DE IZAN.....	34 á 36	24	15	26	34	6 á 8	1	5 1/2	1100	650	800	120	80	35	»	»	»
LEMA.....	35 á 36	30	16	26	34	6 á 8	1	5 1/2	1100	650	800	120	80	35	»	»	»
MIRANDA.....	35 á 36	23	17	26	29	5 1/2 á 9	1	5 1/2	1200	»	900	»	60	30	»	»	»
PAMPLIEGA.....	37	24	17	32	28	6 á 10	1	5 1/2	1200	»	900	»	60	30	»	»	»
ROA.....	34 á 35	24	16	26	28	6 á 10	1	5 1/2	1200	»	900	»	60	30	»	»	»
LOGRONO.....	37 á 38	27	16	26	28	6 á 10	1	5 1/2	1200	»	900	»	60	30	»	»	»
CALAHORRA.....	38 á 39	27	16	26	28	6 á 10	1	5 1/2	1200	»	900	»	60	30	»	»	»
PALENCIA.....	37 1/2	25	16	26	34	6 á 10	1	5 1/2	1200	»	900	»	60	30	»	»	»
AGUILAR.....	37 á 38	26	16	26	34	6 á 10	1	5 1/2	1200	»	900	»	60	30	»	»	»
DUEÑAS.....	36 á 37	26	16	26	34	6 á 10	1	5 1/2	1200	»	900	»	60	30	»	»	»
HERRERA RIO PISUERGA.....	36 á 38	24	16	26	30	6 á 9	1	5 1/2	1200	760	640	95	49	27	»	»	»
SALAMANCA.....	36 á 37	22	16	26	26	6 á 9	1	5 1/2	1150	650	600	92	47	24	»	»	»
ALBA DE TORMES.....	35 á 00	20	14	21	26	6 á 9	1	5 1/2	1300	940	740	100	66	23	»	»	»
PEÑARANDA.....	35 á 36	24	16	21	26	6 á 9	1	5 1/2	1300	940	740	100	66	23	»	»	»
VALLADOLID.....	37 1/2	24	16	21	26	6 á 9	1	5 1/2	1300	940	740	100	66	23	»	»	»
CARRION DE LOS CONDES.....	37	26	14	21	28	6 á 9	1	5 1/2	1300	940	740	100	66	23	»	»	»
NAVA DEL REY.....	37 á 38	24	16	22	28	6 á 9	1	5 1/2	1300	940	740	100	66	23	»	»	»
MEDINA DEL CAMPO.....	37 á 38	24	16	22	28	6 á 9	1	5 1/2	1300	940	740	100	66	23	»	»	»
POZALDEZ.....	37	25	15	22	28	6 á 9	1	5 1/2	1300	940	740	100	66	23	»	»	»
RIOSCO.....	37	23	16	23	32	6 á 8	1	5 1/2	1050	620	800	110	70	28	»	»	»
TORDESILLAS.....	36	23	16	22	27	6 á 8	1	5 1/2	1260	600	840	95	72	28	»	»	»

La Administracion de Contribuciones de la provincia de Santander llama á los grémios siguientes en los dias que tambien abajo se expresan:

Día 17 de Mayo.

- Especuladores de trigo, á las diez de la mañana.
- Tratantes en carnes, á las diez y cuarto.
- Mesas de billar, á las diez y tres cuartos.
- Juegos de tresillo, á las once.
- Especuladores de pólvora, á las once y cuarto.
- Efectos navales, á las once y media.
- Fábricas de objetos de perfumería, á las once y tres cuartos.
- Idem de tintas comunes y de imprenta, á las doce.
- Idem de licores en frio, á las doce y cuarto.
- Talleres de construccion de coches, á las doce y media.
- Establecimientos de escabechar pescados, á las doce y tres cuartos.
- Fábricas de conservas alimenticias, á la una de la tarde.
- Idem de velas de sebo, á las cuatro.
- Talleres de construccion de toneles, barricas, etcetera, á las cuatro y cuarto.
- Constructores de buques, á las cuatro y media.
- Fábricas de refinacion de aceites, á las cuatro y tres cuartos.
- Albitares, á las cinco.
- Arquitectos, á las cinco y cuarto.
- Cirujanos de tercera clase, á las cinco y tres cuartos.
- Dentistas, á las seis.
- Farmacéuticos, á las seis y cuarto.
- Maestros de obras, á las seis y tres cuartos.

A la hora de cerrar nuestro número no se ha recibido ninguna cotizacion oficial

OLDERICO
6
ELZUAVO PONTIFICIO

Novela en tres pequeños tomos, original del P. Antonio Bresciani, de la Compañía de Jesus. Se vende al precio de 10 reales en la librería del Puente, número 16.

LA BOTICA
DE
D. BLAS DE LA REGUERA
que se hallaba establecida en el Muelle, número 33, se ha trasladado á la calle de Peña Herbosa, número 1, esquina á la de Lope de Vega. 4a3

DE
Exquisito pan REYES
PARA EL
CHOCOLATE.
Lo hay todos los dias en la confitería del **HueGusto.**—Compañía, 11.

INTERESANTE
El devocionario titulado *El Niño Amante de la Virgen*, se halla de venta en la Librería Católica de J. Antonio Perez y Compañía, Puente 16, al precio de 74 reales ciento.

AFINADOR DE PIANOS
Y ARMONIUMS.
San José, 10, 3.

BIBLIOTECA LIGERA
PARA EL USO
DE TODO EL MUNDO
POR
FELIX SARDA Y SALVANY.
La coleccion, que consta de 100 opúsculos, se halla de venta en la librería del Puente, número 16, al precio de 20 reales.

HIGUERA Y BLANCHARD
antiguos socios de la casa
VIUDA DE PAZ Y COMPAÑÍA.
Blanca, 17.

Géneros del reino y extranjeros. Novedades.
Especialidad en ropas blancas finas para señoras.
Equipos para novias y trajes para niñas
Camisería, corbatería y géneros de punto de todas clases y precios. Abanicos, libros de misa, sombrillas bordados y encajes.
Alfombras, tapicería, mantas y lencería.

(De La Fidelidad Castellana del dia 14 del corriente.)

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPANÍA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPANÍA.

SERVICIO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias	5 y 25	DE CADA MES
	Málaga	" 7 y 27	
	Cádiz	" 10 y 30	
	Santander	" 20	
	Coruña	" 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

VIZCAYA

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Mayo.
Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

EL MONGE DEL MONASTERIO DE YUSTE.

(ÚLTIMOS MOMENTOS DEL EMPERADOR CARLOS V.)

LEYENDA TRADICIONAL DEL SIGLO XVI

POR

DON LEANDRO HERRERO.

(SEGUNDA EDICION)

Un volumen de 442 páginas, esmeradamente impreso.
Su precio en toda la Península: **Una peseta y cincuenta centimos**, franco de porte.
Se halla de venta en la Librería del Puente, número 16, Santander.

IMPORTANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado CASUS CONSCIENTIÆ al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallarán resolución á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

Tambien se vende en el mismo establecimiento los *Ejercicios espirituales* de San Ignacio iguales á los que usan los Padres de la Compañía de Jesus.

Esta obra se vende á seis reales en rústica.

LA RELIGION.

ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

POR

D. VICENTE SANCHEZ DE CASTRO,

LECTORAL DE LEON.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su docto autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector de aquel Seminario D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. D. Saturnino Fernandez de Castro, bajo cuya aprobacion se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instruccion en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de **5 pesetas**.

OBRAS

DEL LICENCIADO

D. SANTIAGO JOSE GARCIA MAZO,

MAGISTRAL QUE FUÉ DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

(hoy metropolitana) de Valladolid

Conocidas son y leídas con avidez cada dia más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado Sacerdote, gloria de la nacion Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiendo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pie de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administracion de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.

El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales.

HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.

SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.

DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de su salvacion, *medioreal en cartulina*.

Tambien se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA.

BIBLIOTECA ECONÓMICA.

ADMINISTRACION: CALLE DE LOS ANGELES, NÚM. 14.

BARCELONA

Esta biblioteca, fundada para resucitar autores que nunca debieran haber caido en olvido, en los tres años de existencia, ha merecido las bendiciones de todos los prelados y los plácemes de todos los amantes del saber. Tiene divididas sus obras en dos secciones: una castellana y otra latina.

En la seccion castellana ha publicado: obras de Fr. Tomás de Jesús, 3 tomos; de Malon de Chaldá, 2 tomos; del P. Ribadeneyra, 1 tomo; del P. Nierenberg, 3 tomos; del P. Alvarado, 6 tomos; del P. Gumilla, 2 tomos; de F. de Quevedo, 1 tomo; de Fr. Diego de Estella, 5 tomos, de San Juan de la Cruz, 4 tomos; del Dr. D. Juan Huarte, 1 tomo; de Calderón de la Barca, 1 tomo; de Fr. Diego de Estella, 3 tomos, y de Fr. Juan Interian de Ayala, 3 tomos.

En la seccion latina ha editado las obras del P. Maldonado, 10 tomos; del Beato Orozco, 2 tomos, del P. Ludovico Lossada, 10 tomos; del P. Francisco Suarez, y 6 tomos de *Patrologia Hispana*, padres, Seculi IV.

Para el año próximo tiene preparadas: *Libro de la Imitacion de Cristo Nuestro Señor*, del P. Arias; *El Monserrate*, de Cristóbal de Virues, *La Retórica Cristiana*, del P. Granada; *Las Guerras de los Estados bajos*, por D. Carlos Coloma; *Las Misiones de la Compañía de Jesus en China y Japon*, por el P. Guzman; *Cartas de San Franco Xavier* y *La Guerra del Palatinado*, por Franco Ibarra.

En la seccion latina, la continuacion de la *Metafísica* del P. Suarez.
Abre, además, una suscripcion especial para la *SAGRADA BIBLIA*, que contiene: Texto latino de la Vulgata. Texto bíblico castellano del Ilmo. Torres Amat y notas del Ilmo. Seo de San Miguel, armonizando y aclarando los comentarios con los trabajos conocidos ya del insigne P. Fita, de la Compañía de Jesus, y otros de renombrados autores.

Los precios generales de suscripcion son: Seccion castellana, 9 ptas. al año para los tomos en rústica y 12 ptas. para los tomos en media holandesa, Seccion latina, 22'50 ptas. rústica, al año, y 25'50 pesetas media holandesa. A los que se suscriban á ambas secciones se les abonará un 30 por 100.

Las obras sueltas castellanas, véndense á 5 rs. tomo rústica y 6 rs. media holandesa.
Las obras latinas, 9'50rs tomo rústica, y 10'50 media holandesa.

CUESTIONES LITÚRGICAS.

Esta obra excelente, recomienda la por casi todos nuestros prelatos de España, Ultramar y Filipinas al Clero: declarada clásica en su género, en los Boletines eclesiásticos; tomada por cuenta de la Fábrica en los obispados de Jaca, Astorga, Barbastro, Zamora, Barcelona, Habana, Nueva-Cáceres (Filipina); mandada tomar en otros muchos: adquirida por los superiores de las órdenes religiosas de los Escolapios, Redentoristas y misioneros de Tierra Santa; establecida como de *texto* en algunos seminarios; examinada y juzgada por la prensa católica de Madrid, provincias y hasta del extranjero en sentido idéntico al juicio del episcopado; es y debe ser considerada, como dice el episcopado *INDISPENSABLE, DE UTILISIMA NECESIDAD Y CON LA CUAL APENAS SE OFRECERÁ UNA DUDA A LOS PARROCOS, EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES, QUE NO LA HALLEN RESUELTA.* Su expedicion sube á millares de ejemplares.—El precio 9 pesetas certificada.—En Ultramar, certificada, 18.—NOTA. Se ha publicado por el autor un *suplemento* al capítulo IV de la primera parte, que enviará *gratis* á los suscritores que le reclamen.

La correspondencia y pedidos al autor D. Lorenzo Sancho, presbítero, calle de Santiago, número 16 pral. izquierda.—Sr. Administrador de *La Semana*, Bola, 8.—En la *Propaganda Católica*, Jardines, 2, bajo.—Y en la librería de San José, Arenal, 20, bajo.

TODOS LOS ENFERMOS

QUE PADECEN DEL

CORAZON

deben tomar el *Jarabe Sedante de Berengner*, farmacéutico, premiado en la Exposicion de 1882, preparado con **HOJAS FRESCAS DE DIGITAL**, eficazísimo para normalizar las funciones de tan importante órgano.

PRECIO DEL FRASCO: 3 PESETAS 50 CENTIMOS.

Depositario en Santander, DR. ORDOÑEZ, Martijlo, 5, farmacia.

Idem en Torrelavega, SRES. CACHO Y C.º, droguería y farmacia.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vira-gres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revolven malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores informas dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo; Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.